

102.1

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.**



SALA LABORAL

TSB SECRET S. LABORAL

OCT 5'16 PM 4:23

OCT 5'16 PM 4:23

MAGISTRADA PONENTE: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Bogotá D. C., Cinco (5) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

**ACCIÓN DE TUTELA DE NYDIA YUSELLY DOMÍNGUEZ DE RAMIREZ
CONTRA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. RAD No. 000-
2016-001702 01**

Se ADMITE la acción presentada por NYDIA YUSELLY DOMÍNGUEZ DE RAMIREZ contra LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 del Decreto 2591 de 1991 y 5° del Decreto 306 de 1992.

Por Secretaría de la Sala, líbrese comunicación a la accionada por el medio más eficaz y expedito, a fin de informarle la admisión de esta tutela, solicitándole que certifiquen con destino a la presente acción, en un término improrrogable de un (1) día, a partir del recibo de la respectiva comunicación, la situación presentada con la accionante.

CÚMPLASE,


GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada